

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar.

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 08 de Septiembre 2021.

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Tecamachalco

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio Socioeconomico

COMISIONADOS: Lic. Jessica Guadalupe Reyes Limón

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL. Entrevista y Estudio socioeconómico a los CC. José Arroyón Flores Nordero y Maricela del Carmen Flores Lince.

Lic. TS Jessica Guadalupe Reyes Limón



**PODER JUDICIAL**



**“2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana”**

Oficio: CCF/D/438/2021  
Asunto: Reembolso.

**C.P. Zoila Reyna Luna Martínez**  
**Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del**  
**Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de alimentos, para la comisión a la que se asignó a la Lic. **Jessica Guadalupe Reyes Limón**, Trabajadora Social, adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de **Tecamachalco Pue.**, la cual se llevó a cabo el día **8 de septiembre** del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, verificación de comprobante fiscal, factura de alimentos.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

**En Ciudad Judicial, Puebla., a 4 de noviembre de 2021.**

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio Cj 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



**ATENTAMENTE**

**Patricia Géniz Vieyra.**

Subdirectora y Encargada de despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.C.c.p.

C.c.p. Archivo. ( anexo 5 hojas).

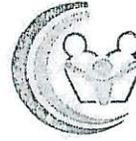


**CERTIFICACIÓN**  
**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016





PODER JUDICIAL



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana".

Oficio

CCF/TS/1479/2021.

Expediente 1263/2019

Asunto: Designación de Trabajadora Social

ABOGADO JOSÉ HUGO SALVADOR GONZÁLEZ JIMÉNEZ,  
CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL Y LO PENAL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUE.

En respuesta al oficio número 2690, fechado el nueve de septiembre de dos mil veintiuno recibido en esta oficina el día diecisiete de septiembre del año en curso, relativo al **Procedimiento Familiar Privilegiado Juicio de Guarda y Custodia** con número de expediente **1263/2019**, comunico a usted que se designa a la Lic. **Jessica Guadalupe Reyes Limón**, profesionista adscrita a este Centro de Convivencia Familiar a mi cargo, como Trabajadora Social para que realice el estudio socioeconómico ordenado a los **CC. José Aarón Flores Montero y María del Carmen Flores Luna**.

Para llevar a cabo la intervención de trabajo social, se realiza una entrevista pormenorizada, revisando los documentos que exhiban las partes, asimismo se efectúa visita domiciliaria para corroborar la información vertida previamente, por lo se requiere la comparecencia de las personas citadas en el juzgado de los autos el día **08 de octubre del año en curso**, a las **10:00 horas** debiendo exhibir los documentos que a continuación se señalan (en original y dos copias):

- OFICIALIA CIVIL  
RECIBIDO  
7 SEP 2021  
REGISTRO  
DISTRITO JUDICIAL DE  
TECAMACHALCO, PUE.
- Identificación oficial
  - Comprobante domiciliario
  - Comprobante de ingresos de los últimos 3 meses
  - Comprobantes de egresos de últimos 3 meses (gastos personales: salud, alimentación, vestido, calzado, transporte, etc.).
  - Fotografías impresas a color de: la fachada de su domicilio identificando la nomenclatura de la calle y número de la vivienda; acceso principal a la casa, habitaciones del interior y áreas de servicio (no es necesario que sea en papel fotografía, pero sí que se distingan claramente).

Por esta ocasión, el domicilio de las partes entrevistadas será reconocido mediante el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a su vivienda<sup>1</sup>, con el propósito de no poner en riesgo a quienes habitan la vivienda, así como al personal institucional; condiciones que se mantendrán vigentes hasta en tanto sea posible llevarlas a cabo de manera presencial.

<sup>1</sup> De conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo de la Judicatura el 31 de julio de 2020, y sus similares de fecha 25 de enero y 29 de abril de 2021, en los cuales se dispone entre otros; continuar privilegiando el uso de medios electrónicos ante las condiciones sanitarias actuales (COVID-19).

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 19 de octubre 2021.

LUGAR DE LA COMISION: Instituto Mexicano del Distrito Judicial de Tecamachalco

MOTIVO DE LA COMISION: Estado Socioeconómico

COMISIONADOS: Lic. Jessica Guadalupe Reyes Limón

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Entrevista y estudio a los CC. Silvia Angélica González Burgos y Ricardo Jesús Coto Cueto.

Lic. T.S. Jessica Guadalupe Reyes Limón



**PODER JUDICIAL**



**“2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana”**

Oficio: CCF/D/439/2021  
Asunto: Reembolso.

**C.P. Zoila Reyna Luna Martínez**  
**Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del**  
**Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar **reembolso** por concepto de alimentos, para la comisión a la que se asignó a la Lic. **Jessica Guadalupe Reyes Limón**, Trabajadora Social, adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de **Tecamachalco Pue.**, la cual se llevó a cabo el día **19 de octubre** del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, verificación de comprobante fiscal, factura de alimentos.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

**En Ciudad Judicial, Puebla., a 4 de noviembre de 2021.**

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJE 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



**ATENTAMENTE**

**Patricia Géniz Vieyra.**

Subdirectora y Encargada de despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil  
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.C.c.p.

C.c.p. Archivo. ( anexo 5 hojas).



**CERTIFICACIÓN**  
**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016





**PODER JUDICIAL**



**CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana".

Oficio:

CCF/TS/1553/2021.

Expediente: 673/2020

Asunto: Designación Trabajadora Social

**ABOGADO JOSÉ HUGO SALVADOR GONZÁLEZ JIMÉNEZ,**  
**CIUDADANO JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE**  
**TECAMACHALCO, PUEBLA.**

En respuesta a su oficio número 2827, fechado el veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, y recibido en esta oficina el día veinticuatro del mismo mes, relativo al Juicio de Alimentos con número de expediente 673/2020, comunico a usted que se ha designado a la Lic. Jessica Guadalupe Reyes Limón, trabajadora social adscrita a este Centro para que comparezca al Juzgado de los autos a las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2021 y realice el estudio socioeconómico solicitado a los CC. Silvia Angélica González Borojas y Jesús Coeto Cueto.

Para llevar a cabo la intervención de trabajo social, se realiza una entrevista pormenorizada, revisando los documentos que exhiban las partes, asimismo se efectúa visita domiciliaria para corroborar la información vertida previamente, por lo se requiere que en la comparecencia de la persona ambas partes exhiban los documentos que a continuación se señalan (original y dos copias):

- a) Identificación oficial
- b) Comprobante domiciliario
- c) Comprobante de ingresos de los últimos 3 meses
- d) Comprobantes de egresos de últimos 3 meses (gastos personales: salud, alimentación, vestido, calzado, transporte, etc.).
- e) Fotografías impresas a color: fachada del domicilio identificando la nomenclatura de la calle y número de la vivienda; acceso principal a la casa, habitaciones del interior y áreas de servicio (no es necesario que sea papel fotografía, pero sí que sean nítidas).

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla  
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A", Ciudad Judicial Siglo XXI,  
San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810. Correo electrónico: [ccf@htsjpuebla.gob.mx](mailto:ccf@htsjpuebla.gob.mx)



**CERTIFICACIÓN**  
**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**ANTISOBORNO**  
ISO 37001:2016



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL  
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)